

	PTAS.	CTS.
España.	1	30
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

## Juegos florales

### En Barcelona

Del modo siguiente da cuenta de dicha fiesta *El Diario de Barcelona* del lunes.

A la fiesta de los Juegos Florales, que se celebró ayer a la una de la tarde, según es costumbre en la Casa Lonja acudió un numeroso gentío, que llenó el salón de Contrataciones y obstruyó las entradas, estrujándose, y á veces hasta alborotando, á causa de las apreturas, ó tal vez de las intemperancias de algunos. El local estaba adornado, como en otros años, con cestas y guirnalda de flores, grupos de plantas, tapices, estandartes y banderas. La Banda municipal tocó escogidas piezas hasta que aparecieron las autoridades, jurados, adjuntos y comisiones. Había una del Ayuntamiento presidida por el Excmo. señor Alcalde y otra de la Excmo. Diputación provincial. Además era de notar la presencia del insigne novelista montañés don José de Pereda.

Empezó el acto con un discurso del Excmo. señor Alcalde, don Bartolomé Robert, en el cual ensalzó la fiesta de los Juegos Florales, comparando su trascendencia á la que tuvo la batalla de Covadonga, pues también ellos son como base de una reconquista, en la que, sin embargo, no se oye el fragor de la lucha ni se derrama sangre. Elogió á los señores Torras y Bages y Pereda. Aludió á los Juegos Florales de Colonia y terminó, entre grandes aplausos, dando vivas á los Juegos Florales y á los poetas que les dan calor y vida.

El presidente del Consistorio, doctor don José Torras y Bages, leyó un hermoso discurso, de una gran sutileza filosófica, pero de expresión diáfana y sencilla, en el que demuestra la influencia de la poesía en el desenvolvimiento social de los pueblos, y, por tanto, de los Juegos Florales en el renacimiento de Cataluña.

El secretario del Consistorio, don Claudio Planas y Font, leyó el fallo del Jurado y dedicó un sentido recuerdo á los fallecidos después de la última fiesta de los Juegos Florales, es á saber, don Joaquín Rubió y Ors, don Juan Sardá, doña Victoria Penya de Amer y don Tomás Forteza.

Don Joaquín Cabot y Rovira leyó la poesía del primero *Lo gayter del Llobregat* y el señor Bassegoda la del último titulada *L'ombra d'en Mantaner*.

Abierto el pliego que contenía el nombre del poeta premiado con la flor natural, resultó ser, conforme se había anticipado, don Luis Nadal, de Vich, quien eligió reina de la fiesta á la señorita doña Pilar de Febrer, también de Vich, la cual vestía traje y mantilla blancos. Obtuvieron el primer accésit don Emilio Coca y Collado y el segundo y tercero el señor Bori y Fontestá.

Fué premiado con *L'Englantina* don Guillermo A. Tell y Lafont, por la poesía *L'hivern a Nuria*. Obtuvieron accésit don Martín Genís Aguilar y don Aniceto Pagés de Puig.

Obtuvo la *Viola d'or y argent* el canónigo de Vich doctor don Jaime Collet, por su poesía *Florescencia y Roma*, que, como su título, tiene dos partes, *La primera Comunió y La darrera missa de Sant Felip Neri*. Han sido concedidos cuatro accésits á esta poesía. Los poetas favorecidos resultaron ser don José Carner, don Aniceto Pagés de Puig, don Manuel Folch y Torres, y don Guillermo A. Tell y Lafont.

Obtuvieron premios extraordinarios don Mariano Vayreda, doña Emilia Sureda, don Luis Nadal, don Manuel Folch y Torres y don Aniceto Pagés de Puig. El primero corresponde á la composición en prosa, el segundo fué ofrecido por la ciudad de Colonia y los tres últimos por el Consistorio. El mantenedor don Jaime Massó y Torrents leyó el discurso de gracias, en el que hizo algunas interesantes indicaciones acerca de la importancia que tiene la lengua en la conservación del espíritu de un pueblo.

Al terminar la fiesta, algunos de los concurrentes cantaron el coro *Los segadors* y otros dieron vivas á Cataluña.

### En Colonia

La *Gaceta de Colonia* del día 4 del actual detalla el ceremonial que ha

debido regir en la primera fiesta de los Juegos Florales que se han celebrado el pasado domingo en el histórico Salón del Palacio de Gürzenich.

Dice así: Las puertas del salón se abrirán para los invitados á las once y media y se cerrarán á la una en punto, hora en que empezará la fiesta. Una marcha solemne ejecutada en los grandes órganos del Salón anunciará la entrada de la Comitiva oficial. El cónsul de España, que apadrinará la fiesta y representará á Barcelona, entregará el riquísimo lazo de la flor natural y dirigirá seguidamente al Burgomaestre el mensaje que nuestra ciudad envía á la de Colonia.

Después del discurso del presidente del Consistorio, doctor Fastenrath, será proclamada Reina de la Fiesta la Reina de Rumania, conocida en el mundo literario por Carmen Sylva, la cual subirá al trono acompañada de veinticuatro damas de honor pertenecientes á las más distinguidas familias de Colonia y leerá un saludo poético que ha compuesto expresamente para esta fiesta.

Uno de los mantenedores proclamará los nombres de los poetas premiados, á quienes entregará los premios la Reina de Rumania; y los principales actores del gran teatro Metropolitano leerán las composiciones premiadas.

La capilla de música de la Catedral, dirigida por el profesor Cohen y de la cual formarán parte cinco notabilísimas profesoras de arpa, ejecutará en los intermedios grandes piezas corales, entre las que figura una composición sobre antiguas melodías catalanas, original del profesor Kieffel.

## El tratado de paz

Según dijimos, la *Gaceta* ha publicado el tratado de paz, firmado en París por los representantes de España y de los Estados Unidos, respectivamente.

Hé aquí dicho interesante documento:

*Tratado de paz celebrado entre España y los Estados Unidos en América en 10 de Diciembre de 1898.*

S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo don Alfonso XIII, y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones, han nombrado con este objeto por sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. la Reina Regente de España, á:

Don Eugenio Montero Ríos, Presidente del Senado.

Don Buenaventura de Abarzuza, senador del reino, Ministro que ha sido de la Corona.

Don José de Garnica, diputado á Cortes, magistrado del Tribunal Supremo.

Don Wencelao Ramírez de Villaurrutia, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario en Bruselas.

Don Rafael Cerero, General de división.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América, á:

William R. Day, Gushman K. Davis.

William P. Frye, George Gray, y Whitelaw Reid, ciudadanos de los Estados Unidos.

Los cuales, reunidos en París, después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, y previa la discusión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo I España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención á que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va á ser ocupada por los Estados Unidos, los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla les impone el Derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Art. II España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el Archipiélago de las Marianas ó Ladrones.

Art. III España cede á los Estados Unidos el Archipiélago conocido

por las islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes:

Una línea que corre de Oeste á Este, cerca del 20° paralelo de latitud Norte á través de la mitad del canal navegable de Bachi, desde el 118° al 127° de longitud Este de Greenwich; de aquí á lo largo del 127° meridiano de longitud Este de Greenwich al paralelo 4°15' hasta su intersección con el meridiano de longitud 119°35' Este de Greenwich; de aquí, siguiendo el meridiano de longitud 119°35' Este de Greenwich, al paralelo de latitud 7°40' Norte de aquí, siguiendo el paralelo de latitud 7°40' Norte á su intersección con el 116° meridiano de longitud Este de Greenwich; de aquí, por una línea recta á la intersección de 10° paralelo de latitud Norte con el 118° meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí, siguiendo el 118° meridiano de longitud Este de Greenwich, al punto en que comienza esta demarcación.

Los Estados Unidos pagarán á España la suma de 20 millones de dólares dentro de los tres meses después del canje de ratificación del presente Tratado.

Art. IV Los Estados Unidos, durante el término de diez años, á contar desde el canje de la ratificación del presente Tratado, admitirá en los puertos de las islas Filipinas los buques y las mercancías españolas bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados Unidos.

Art. V Los Estados Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportará á España, á su costa, los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al conarse las ratificaciones del presente Tratado, procederá á evacuar las islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes á las acordadas por las Comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas en las Antillas Occidentales, según el protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean completamente cumplidas sus disposiciones.

El término dentro del cual será completa la evacuación de las islas Filipinas y la del Guam será fijado por ambos Gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apreciados armas portátiles, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de todas clases pertenecientes á los Ejércitos de mar y tierra de España en las islas Filipinas y Guam. Las piezas de grueso calibre que sea artillería de campaña colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses, á partir del canje de ratificaciones del presente Tratado, y los Estados Unidos podrán, durante este tiempo, comprar á España dicho material, si ambos Gobiernos llegan á un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

Art. VI España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra y á todos los detenidos ó presos por delitos políticos á consecuencias de la insurrección de Cuba, y Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad á todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionaron la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos transportará por su cuenta á España, y el Gobierno de España transportará por su cuenta á los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo á la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan ó hayan de poner en libertad, respectivamente, en virtud de este artículo.

Art. VII España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente por el presente Tratado á toda reclamación de indemnización nacional ó privada, de cualquier género, de un Gobierno contra el otro ó de

sus súbditos ó ciudadanos contra el otro Gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección en Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente Tratado, así como á toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.

Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España á que renuncia en este artículo.

(Concluirea)

## La cuestión azucarera

Los representantes de las fabricaciones e industrias azucareras que han ido á Madrid para gestionar la rebaja del Arancel, han celebrado una reunión en el hotel de París, á la que asistieron también don Venancio Vázquez, fabricante de galletas, un representante de la casa Matias Lopez y los síndicos de los gremios de cafeteros, confiteros, coloniales y de las demás industrias que emplean el azúcar.

Los comisionados dieron lectura de la exposición que elevan al Gobierno en súplica de que se les conceda las necesarias reformas que la pérdida de las colonias demanda para la vida de multitud de industrias y fábricas y millares de obreros, y los representantes madrileños la aprobaron por unanimidad.

A las seis de la tarde fueron recibidos por el presidente del Consejo los comisionados de provincias, juntamente con los de Madrid, haciendo la presentación el señor Durán y Ventosa, hijo del señor ministro de Gracia y Justicia, y abogado asesor de los representantes.

El señor Durán y Ventosa hizo presente al señor Silvea que no se trata de intereses particulares ó regionales, sino de centenares de fábricas, establecimientos ó exportadores de dulces, chocolates, galletas, confiteros, reposteros, licoreros, coloniales, cafeteros, envases, etc., etc., y de millares de obreros que de ellas viven.

Don Venancio Vázquez dijo al señor Silvea que era injusto un estado de cosas tan privilegiado como el actual, que significa un beneficio de más del 100 por 100 á favor de solo 36 fábricas de azúcar, y en daño de centenares de fábricas y establecimientos y de todo el país consumidor, que viene pagando el azúcar y todos los artículos en que entra éste como principal elemento, con más de un 50 por 100 de lo que normalmente debiera abonar.

El señor Puigdomenech, síndico de los confiteros y reposteros de Barcelona, añadió que todos sus representantes y otros muchos industriales de distintas regiones, estaban dispuestos á cerrar sus fábricas y establecimientos y darse de baja en la contribución si no se reformaba el Arancel reduciendo los derechos.

El señor Silvea pronunció breves frases, manifestando que creía también que es preciso de todo punto reformar el estado de cosas que para azúcares e industrias azucareras ha creado la pérdida de las colonias, y prometió á los comisionados recomendar su exposición al señor ministro de Hacienda.

## Conferencia

### del desarme

Se asegura que el programa de la conferencia de la paz se basará principalmente en los siguientes puntos:

1.º ¿Se puede reducir el efectivo de los ejércitos de mar y tierra ó por lo menos contraer el compromiso recíproco de que no serán aumentados los actuales armamentos?

2.º ¿Se puede llegar á un acuerdo para que las altas partes se obliguen á no emplear medios de destrucción impropios de países civilizados, con procedimientos tan inhumanos como inútiles?

3.º En caso de conflicto entre dos Estados, ¿qué medios pueden emplearse en nombre de los intereses generales y de la sociedad para evitar en lo posible una declaración de guerra?

4.º Una vez reconocida la guerra inevitable, ¿qué principios de derecho de gentes y de derecho internacional deben ser invocados para que los be-

ligerantes atenúan los males de la lucha y abrevien la duración de la misma?

Aunque se llegue á un acuerdo sobre las indicadas bases, hay naciones que harán reservas de tal naturaleza, que mermarán en gran manera los resultados prácticos de la conferencia.

El periódico *Le Matin* de Amberes hablando de la Conferencia de la paz, se expresa en estos términos:

«La mayor parte de los Estados europeos no se firman grandes ilusiones acerca de los resultados prácticos de la Conferencia. Solo los Estados secundarios envían representantes al H. ya con la esperanza de obtener de las grandes potencias algunas garantías sobre su neutralidad, amenazada por los armamentos formidables, los cuales, lejos de interrumpirse desde el famoso rescripto del soberano ruso, no han hecho más que continuar sin tregua ni descanso.

De notar es que los delegados alemanes en la Conferencia de la paz son fogosos militares. Uno de ellos escribía hace poco «que detenerse en el camino de los armamentos equivaldría á un suicidio, y que Alemania, en vez de asociarse á ciertas ilusiones, mejor sería que se ocupase en aumentar sus fuerzas militares.»

## De Filipinas

### Las Cámaras yankees

Washington 5.—Entre los individuos de la Cámara de representantes y del Senado empieza á tomar cuerpo la creencia de que el presidente Mac Kinley tiene el pensamiento de convocar á una legislatura extraordinaria á las Cámaras para el mes de Octubre.

Parece hay motivos para pensar que el proyecto de Mac Kinley es dar entonces un Mensaje, planteando la cuestión de Filipinas y pidiendo al Congreso que la resuelva, como hizo con la cuestión de si habla de llegar á la guerra con España.

Al decir de sus amigos, Mac Kinley conceptúa que de aquí á Octubre hay tiempo sobrado para que la cuestión de Filipinas presente un aspecto definitivo que permita resolver en firme.

### Luna herido

El *Evening Journal* publica un despacho de Manila diciendo que el general Luna resultó ayer herido.

### Los enemigos de Mac Kinley

Nueva York 7.—El periódico *The Herald* publica un telegrama de Washington anunciando que el presidente Mac Kinley, en una conversación que tuvo ayer con una persona de su intimidad, se expresó en estos términos:

«Estoy convencido de que la insurrección de Filipinas se podrá dar como terminada dentro de cuarenta y ocho horas.»

Estas palabras han llamado vivamente la atención, creyéndose que existen telegramas de Otis, en los cuales éste da cuenta de que están muy adelantados los tratos para que los rebeldes tagalos depongan las armas y se sometan por completo á las autoridades americanas.

Londres 8.—*The Globe*, hablando de la campaña de los americanos en Filipinas, dice que aquéllos se han batido con indubitable valor; pero que las bajas originadas por las enfermedades del país son enormes.

Añade que los yankees no tendrán más remedio que organizar una escuadrilla de cañoneros para impedir las comunicaciones entre las diferentes islas, lo cual va á ser muy costoso.

La oposición contra Mac Kinley es cada vez mayor en los Estados Unidos.

Los anti-expansionistas han organizado una violentísima campaña, hasta el punto de enviar clandestinamente á Filipinas impresos sediciosos excitando á los soldados americanos á no batirse contra un pueblo que lucha por su independencia.

En vista de tan violenta oposición, Mac Kinley parece resuelto á hacer la paz á todo trance, habiendo dado en este sentido, según se dice, órdenes al general Otis, quien parece dispuesto á hacer nuevas concesiones á los tagalos si deponen las armas.

La nueva Constitución filipina

Los periódicos de Nueva York publican ya algunas noticias referentes al proyecto de Constitución que propone la Comisión americana a los filipinos.

Con el propósito de hacer disminuir los celos de los cabecillas indígenas con referencia al tiempo que durará aun la ocupación norte-americana ó el control militar de los Estados Unidos en las islas, se organizará un ejército interior formado exclusivamente por indígenas con jefes y oficiales parte filipinos, y americanos la otra parte.

También se organizará una policía rural, que estará á las órdenes de las autoridades locales.

Si estas condiciones tan liberales y generosas son rechazadas por los filipinos, se reanudaré la guerra hasta el aniquilamiento completo de los mismos, imponiéndoseles luego las leyes y condiciones que se le antojen al gobierno de Washington.

Confírmase la noticia de que Aguinaldo se encuentra con escaso número de fuerzas en San Isidro, lugar situado á algunas millas al Norte de San Fernando, posición en la cual no sólo podrá resistir algo, si que también refugiarse después de la derrota en los montes y bosques cercanos á aquellas poblaciones.

El Consejo filipino se reúne ahora en San Isidro para recibir y discutir las nuevas proposiciones de paz que le envía Otis por conducto del coronel indígena Argüelles.

NOTICIAS

Del extranjero:

El venerable León XIII, cuya salud está bastante mejorada, ha celebrado otra larga conferencia con el cardenal inglés Vaughan.

Su Santidad habló con entusiasmo del pueblo inglés exhortando al cardenal á que trabaje cuanto pueda para propagar entre dicho pueblo el catolicismo.

«Dios es ha dado—dijo textualmente el Sumo Pontífice—una magnífica misión al imponeros el deber de propagar la verdadera fe, en una nación tan noble como Inglaterra.»

Ha pasado por delante de Dover la escuadra alemana que manda el almirante Thomsen, formada por seis acorazados de combate, cuatro de primera y dos de tercera clase, dos cruceros y una batería flotante guardacostas.

Esta es la escuadra que después de fondear algunos días en Lisboa, visitará algunos puertos del Mediterráneo, entre ellos el de Barcelona.

Con el título de Noticia inverosímil los periódicos publican lo siguiente:

«Londres 5.—The Daily Mail publica esta mañana una noticia que comunicamos á título de información, aunque la creemos sin fundamento alguno.

Dice que España ha pedido á China la cesión de un territorio, á título de daños y perjuicios por haber permitido las autoridades del Celeste Imperio, durante la última guerra con los Estados Unidos, la salida de un vapor cargado de armas con destino á las insurrecciones filipinas.»

Los críticos del arte no ocultan sus lamentos porque le haya sido imposible al célebre Chartran exponer en los salones de París el gran cuadro titulado la Oración del Papa León XIII que ejecutó en Roma el año último, llevado por el autor á Nueva York, para que figurase en su exposición personal.

León XIII, retratado por Chartran en otras ocasiones, se presenta esta vez arrodillado sobre reclinatorio, y según opinión general figurará entre las obras más notables, habiendo obtenido en los Estados Unidos un éxito portentoso. Figurará en París en el próximo mes de Julio, en provecho de una obra benéfica.

Actualmente termina Mr. Chartran otro cuadro de importancia y de actualidad, la Firma del Protocolo hispano-americano. Todos los negociadores que han tomado parte en la misma se han prestado graciosamente á los deseos del célebre pintor y el cuadro pedido por Mr. Frick de Pittsburgh, se ofrecerá al gobierno americano para que figure en la Casa Blanca.

En el teatro de conciertos de Topliz ha ocurrido un suceso verdaderamente ensañacional.

Al terminar la función el director

H. Stanka apareció en el proscenio, y dirigiéndose al público, anunció un espectáculo extraordinario. Entonces sacó un revólver, le disparó sobre el corazón y cayó desplomado.

Dice un telegrama de Shanghai al Morning Herald de Londres, que las reclamaciones francesas al gobierno de Pekin en concepto de indemnización per los atropellos cometidos contra los misioneros, comprenden la cesión de una faja de territorio de 80 millas de longitud en las mismas orillas del río Jangtse y el monopolio de todos los depósitos de carbones y petróleos en la provincia de Tchang-Chank.

La primera de esas dos exigencias es considerada en Shanghai como un cartel de desafío á Inglaterra en lo que se refiere á su supremacía en las provincias de Jangtse.

En 1.º de junio próximo saldrá de Roma para París bicicleta, el famoso ciclista Tellinet, quien se propone recorrer la distancia de 930 millas que separa aquellas dos capitales en ocho días, con lo cual batirá el record de Carlos Terron, que la salvó en 10 días, y el de Joseph Brochet, que sólo empleó en el recorrido nueve días.

Con destino á Cristiana salió ya de Roma el duque de los Abruzzos, quien se propone emprender un viaje de exploración á las regiones árticas, cuya duración no bajará de dos años, puesto que además de dedicarse el ilustre viajero explorador á investigaciones científicas, buscará hasta el más recóndito lugar de las regiones polares á los individuos que formaron la expedición Audrée, de los cuales nada positivo se ha averiguado aún.

Con un capital de 525.000.000 de dollars, se ha organizado en Nueva York el formidable Trust del hierro y del acero.

Forman parte del citado Trust entre otras potencias industriales y financieras las del «Federal Steel»; «National Steel», «American Wire and Steel» y las firmas de Rockefeller y Carnegie y otras no menos importantes.

Telegrafían de Valparaíso que el gobierno acaba de recibir la noticia de que en el estrecho de Magallanes se ha perdido un cañonero chileno que se supone ser el guarda costas de vapor Huenul. Carécese hasta la fecha de detalles sobre el siniestro.

La policía de Sanzibar, Africa, informó hace pocos días al cónsul francés en aquella capital, de que había sabido confidencialmente que con rumbo á la costa y procedente de Muscat, navegaba una balandra que enarbolaba el pabellón francés y conducía á bordo un número de indígenas secuestrados para ser vendidos como esclavos.

Puestos de acuerdo el citado cónsul, con las autoridades marítimas del país se procedió á detener y registrarla embarcación denunciada, en cuya cala se encontraron amarrados con cuerdas y esposas una veintena de esclavos. Estos fueron puestos inmediatamente en libertad y arrestados para que los juzgue y sentencie un tribunal francés, el patrón y demás tripulantes de la balandra.

El cónsul de Francia en Zanzibar en representación del Gobierno de su país ha declarado estar dispuesto á hacer cuanto pueda para que bajo el horado pabellón francés se haga la trata de esclavos.

De las provincias.

Sevilla, patria de Velázquez, se dispone á conmemorar el aniversario del gran pintor con toda solemnidad.

Entre los acuerdos adoptados figura la colocación de una lápida conmemorativa en la iglesia de San Pedro, donde fué bautizado Velázquez. Dicha lápida llevará un medallón de bronce con el retrato del esclarecido artista, rodeado de laurel, y varias alegorías del arte.

El día 6 de Junio se celebrarán solemnes exequias, y terminadas éstas, las autoridades locales descubrirán la lápida.

Además se acuñará una medalla conmemorativa del centenario.

El ministro de Fomento ha firmado ya los nombramientos de agregados honorarios á la comisaría regia de España de París á favor de los señores siguientes:

Don Pablo Alzola, como representante de la industria siderúrgica; señor marqués de Villavieja de Asturias, en representación de la industria minera; señor marqués de Mudela, en la de la industria viti-vinicola, y don

Alberto Rusiñol, presidente del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, en la de la industria manufacturera.

Se ha reunido en el ministerio de Estado la junta de comercio de exportación bajo la presidencia de don Enrique Dupuy de Lome, subsecretario de aquel departamento.

La junta probó su reglamento y eligió los presidentes y secretarios de las secciones en que queda dividida.

Estos son: de la de relaciones mercantiles en el extranjero, el señor duque de Almodóvar presidente y el señor Maristany secretario; de la estadística, don José de Cárdenas presidente y don Joaquín Angolotti secretario; de la de producción y transportes, el señor duque de la Victoria presidente y don Francisco Maura secretario, y de la de contabilidad y asuntos generales, don Enrique Buschell presidente y don Eduardo Cortázar secretario.

El señor Rusiñol presentó su proyecto para crear un banco de garantía de la exportación.

Propuso el señor Nicolau y fué aprobado que la marina mercante tenga representación en la junta.

El señor Maristany propuso también, y se aceptó, que los vocales que se encuentren fuera de Madrid puedan delegar su representación y su voto en cualquiera de los presentes.

La junta celebrará sesiones mensuales, convocadas con ocho días por lo menos de anticipación.

De las islas:

Felanig

A las siete y media de la tarde ha llegado á esta ciudad procedente de la Alquería Blanca, del término de Santañy, el Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, al objeto de administrar el santo sacramento de la Confirmación á todos los niños de ambos sexos de esta localidad. Han salido á esperarle á la entrada de la población, el clero en masa, el Ayuntamiento y demás autoridades y un numeroso gentío, sobresaliendo una comisión hasta la divisoria de este término y el de Santañy, y después de llegado á dicha entrada de la población ha sido acompañado por dichas autoridades y la música hasta la iglesia parroquial en donde se ha cantado un solemne Te Deum, retirándose luego en la casa Rectorial.

El acto ha resultado brillantísimo. —Las elecciones municipales que han de celebrarse el domingo próximo (14 del actual) prometen ser reñidísimas, pues los prohombres de ambos partidos ó sea el partido Republicano, la coalición Liberal-Conservadora, están interesando á los electores á las urnas.

9 de Mayo de 1899

Inca

Después de algunos días en que el cielo algo encapotado mostrábase con augurios de próxima lluvia, presentóse ésta anteayer, cayendo con abundancia desde las primeras horas de la mañana hasta la caída de la tarde, la que habrá sido beneficiosa para los cereales y legumbres tardías en toda la zona que ha alcanzado aquélla.

En la parte de nuestro término municipal colindante con los de Llubí y Muro, el temporal desencadenó una fuerte granizada con piedras de regular tamaño que hizo daños de consideración en los sembrados y frutos pendientes de la actual cosecha en toda la extensión que alcanzó aquel meteor.

—Hoy terminado el arreglo de la calle de la Sirena, ya verse puede desde la calle de la Rectoría el buen efecto en la notable mejora de la nueva y elegante plaza de ganado, única en su clase y forma en toda la Isla, la cual ha dado lugar á otras reformas no menos importantes, como son: las rasantas en las calles que la rodean, ensanche de la plaza de Oriente, nuevo edificio para casa Rectoral, y otras obras particulares que vienen hermoseando el conjunto de aquellos sitios, destinados en plazo no lejano á contarse como principal centro de nuestra importante población.

—El mercado celebrado ayer á causa de ser hoy día de fiesta estuvo bastante animado, siendo bastante numerosas las transacciones verificadas.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

- Almadrón, de 85'00 á 00'00 pesetas el quintal.
Trigo, de 19'00 á 20'00 pesetas la cuartera.
Candeal, de 19'00 á 20'00 id.
Cebada del país, de 8'00 á 8'50 id.
Id. forastera, de 0'00 á 0'00 id.

- Avena del país, de 6'50 á 6'75 id.
Id. forastera, de 5'75 á 6'00 id.
Garbanzos, de 21 á 00'00 id.
Maiz, de 18'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 36'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 27'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 30'00 á 00 id.
Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.
Id. para ganados, de 15'00 á 15'50 idem.
Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 por arroba.
Higos pasos, de 8'00 á 0'00 el quintal.
Azafrán, de 3'50 á 0'00 id. la onza.

10 de Mayo de 1899.

De la capital:

El premio extraordinario ofrecido por la ciudad de Colonia á los Juegos Florales de Barcelona, ha correspondido á nuestra paisana la señorita Doña Emilia Sureda Bimet por una poesía notable, verdaderamente inspirada y escrita con garbosa soltura, que lleva el título de Vida payesa.

Sabíamos hace días esa agradable noticia que no habíamos hecho pública para respetar la reserva que se exige hasta el día de la fiesta, en que se abren los pliegos.

Hoy cumplimos gustosos el deber de felicitar á la agraciada, único mallorquín que ha obtenido este año recompensa en la importante solemnidad barcelonesa, atreviéndonos á saludar en ella una nueva y original escritora.

Para la Península salió en el correo del martes el distinguido y elocuente orador sagrado D. José Escalera con objeto de arreglar asuntos concernientes á su ministerio.

Deseamos á dicho sacerdote un feliz viaje como tan bien su pronto regreso.

Los periódicos de Barcelona llegados ayer á esta ciudad, dan cuenta del acuerdo tomado por el Orfeo Catalá, que dirige el notable maestro don Luis Millet, de realizar una excursión á esta capital en los días de la próxima Pascua de Pentecostés, para dar dos conciertos en nuestro Teatro Principal.

Y ya que de la venida de dichos coros hablamos, debemos añadir que la noticia dada por los periódicos de esta ciudad acerca de la realización de los referidos conciertos ha sido acogida con gran entusiasmo por el público, habiéndose tomado hasta ahora veintisiete palcos y gran número de butacas.

Nada menos podía esperarse dada la importancia de dicha masa coral, cuya venida á Palma no es el negocio sino el de visitar nuestra isla y dar á conocer al mismo tiempo las composiciones de su vasto repertorio.

Hacemos las anteriores manifestaciones, pues nos consta que el producto que quede una vez cubiertos los gastos, lo destinarán á aumentar los fondos de la Sociedad Protectora de la Infancia.

Se halla ligeramente enfermo el Delegado de Hacienda de esta provincia, habiendo tenido que guardar cama durante estos últimos días.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

El presidente de Sala de esta Audiencia, cita, llama y emplaza á Juan Cerdá Amengual, de cuarenta años de edad, procesado por el delito de hurto, para que en el plazo de quince días, comparezca en dicha Audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mañana por la noche y los domingos sucesivos, se celebrarán en el casino denominado Can Borrás del caserío de los Hostalets, academias de baile, empezando á las ocho de la noche.

Por este Gobierno de provincia ha sido remitido á Madrid el proyecto de arbitrios formado por el Ayuntamiento de Ferrerías, para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos ordinarios para el año económico de 1899 á 1900.

Leemos en un periódico de Madrid que en el presupuesto formado por el ministro de Guerra, se destinan dos mil pesetas para elevar á la categoría de primera clase la capitanía general de estas islas.

Además en dicho ministerio se estudia un plan completo de defensas de estas islas.

Leemos también en el mismo periódico que por el ministerio de Marina, se crea también para la provincia de Baleares, una Comandancia de Marina de primera clase que será desem-

peñada por un brigadier de la Armada.

Los artículos importados en esta ciudad durante el mes de Abril último fueron los siguientes:

Piedras y tierras de 148.980 kilogramos; carbones minerales de Inglaterra, 9 952'874 kilogramos; petróleo en bruto, 12.704 id. de los Estados Unidos; hilaza 5.981 id. de Inglaterra; enea sin labrar 7.750 id. de Argelia; cueros sin curtir 47 862 id.; trigo 24.750 id. de Rusia; frutos, 5.946 id. de Puerto Rico; azúcar 10.470 id. de Puerto Rico; café 20.870 de Puerto Rico.

La Aduana recaudó las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Item and Ptas. Cts.
Arancel de Importación. 162.933'81
Multas. 53'18
Documentos. 2.187'10
Carga. 2.422'
Descarga. 6.938'22
Viajeros embarcados. 931'50
Idem desembarcados. 655'

Total de Aduanas. 176.170'81

Table with 2 columns: Item and Ptas. Cts.
Recargo del 20 por 100. 31.026'16
Azúcar derecho de consumo. 5.235'
40 por 100 de recargo. 2.094'04
Café derecho de consumos. 16.688'80
40 por 100 de recargo. 6.975'92
Aguardiente derecho de consumos. 110'26
40 por 100 de recargo. 44.10

Ayer por la tarde fondeó en este puerto el laud Maria de esta matrícula, con cargamento de tomates.

Ayer por la mañana una señora extravió una bolsa de plata conteniendo siete pesetas.

La persona que la tenga en su poder y quiere devolverla, que se sirva pasar por esta redacción y le indicaremos quien es su dueño.

El día 15 del actual, á las once de la mañana, tendrá efecto en la planta baja del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda, la subasta para la venta de un carro, una caballería y las garniciones de ésta, aprensados por fuerzas del cuerpo de carabineros en la noche del día 2 del actual.

La subasta se verificará en un solo lote, siendo el tipo señalado de 96 pesetas.

El Juez municipal del distrito de la Lonja, cita, llama y emplaza á doña Coloma Rosa Reus, para que en el plazo de tres días presente en dicho Juzgado los títulos de propiedad de la porción de tierra del término de Alaró denominada Son Perdiu.

Hace ya quince días que quedaron terminadas las obras de reconstrucción de la acera trasversal de la calle de Palacio y á pesar de ello continúa interceptada aquella vía para los carruajes con gran perjuicio de los conductores que tienen que dar la vuelta por la calle de la Almudaina, lo cual da lugar á continuos incidentes á causa de la estrechez de la expresada calle.

Sería conveniente que el señor Sureda diera las órdenes oportunas para que quedara expedita aquella vía.

Por la secretaría de Cámara de este Obispado, se recuerda á los Rdos. Párrocos y demás encargados de iglesias, lo dispuesto en las circulares de día 18 de Mayo de 1898 y 5 de Junio de 1897, sobre el novenario en honor del Espíritu Santo, ordenado por S. S. el Papa.

El Juez de primera instancia de este partido, saca á la venta en pública subasta por el término de 20 días la casa número 73 de la calle Mayor de la villa de Petra, justipreciada en 7.000 pesetas.

El remate de dicha finca tendrá efecto el día 8 de Junio próximo en los estrados de dicho juzgado.

Ayer por la mañana una de las mulas embarcadas á bordo del vapor Unión dió una coz á uno de los tripulantes del expresado buque, produciéndole una fuerte contusión en el muslo izquierdo.

Auxiliado por sus compañeros, fué conducido á su camarote donde fué curado de primera intención.

Más tarde fué trasladado en un carruaje á su domicilio.

Ayer por la tarde fondeó en este puerto el vapor sueco Kepler, con cargamento de madera.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en las unidades que en la convocatoria actual para las Academias preparatorias de sargentos no completan el número de alumnos se-

Finalado en el artículo 4.º del Reglamento vigente, puedan admitirse á examen los aspirantes que no reunían las condiciones prevenidas, prefiriéndose los sargentos, y á falta de estos los cabos y en último término los soldados, otorgándose un plazo que finalizará el 20 del actual para formular las correspondientes peticiones.

Un carruaje que anteanoche transitaba por la carretera de Lluchmayor, al llegar al caserío del Coll d'en Rebasá chocó con una gruesa piedra, dando el consiguiente vuelco.

De resultados del percance resultó gravemente herido en la cabeza uno de los conductores, que fué trasladado á la casa de socorro de la Plaza de Santa Eulalia, donde fué curado por el médico municipal señor Oliver.

El vehículo resultó también con varios desperfectos.

Aun cuando los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida no deben por regla general someterse á la legislación de licencias por enfermo, que establece la Real orden de 16 de Marzo de 1885 por no tener en dichas escalas la situación de reemplazo, es indudable que tampoco sería equitativo privar á los que han regresado enfermos de Ultramar, de la ventaja de disfrutar el sueldo entero de su empleo durante cuatro meses que se concede á los de las escalas activas.

En su consecuencia, se ha dispuesto que se consideren aclaradas estas dos disposiciones, en cuanto á los jefes y oficiales de las escalas de reserva se refiere, en el sentido de que si después de los dos primeros meses de licencia por enfermo tuvieran necesidad de continuar con ella la disfruten por otros dos meses, pasados los cuales quedarán definitivamente en la situación de reserva que les corresponde, sin pasar por las prórrogas ni el reemplazo.

Ayer por la mañana fué detenido por un inspector de policía, según orden del señor Gobernador civil, el fabricante de sombreros don Jaime Ruig el cual fué conducido al depósito de Capuchinos.

Según los datos que hemos podido adquirir, la causa de la detención obedece á que el señor Ruig había sostenido el día anterior una acalorada disputa con un ministro, que se atrevió á ir á solicitar el voto á los operarios de su fábrica mientras estaban trabajando.

Sabedores del hecho los prohombres del partido republicano, enviaron telegramas al Presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y al Conde de San Simón, protestando de la detención llevada á cabo.

Nuestro distinguido amigo Don Juan Mir y Peña nos dirige la carta que sigue con la cual se desvanece una noticia echada á volar estos días:

Muy señor mío y amigo de toda mi consideración: Le estimaré que por lo que interesa á mi candidatura para las próximas elecciones de concejales haga V. constar en el periódico de su dirección no ser exacta el que piense en retirarla, arma política injusta de que se valen mis adversarios.

Con esta ocasión le reitera el testimonio de su consideración y afecto más distinguido su afectísimo s. s. que l. b. l. m.

JUAN MIR PEÑA

Hoy 10 de Mayo 99.

Teatro Principal

Desde el estreno de La fiesta de San Antón, solo dos cosas han llamado la atención y atraído el interés del público.

Una de ellas, fué que la otra noche, al finalizar la zarzuela Caramelo, que tan perfectamente interpreta la señora Matrás, dicha tiple, hizo oír unas sevillanas que gustaron mucho y que tuvo que repetir entre nutridos aplausos.

La otra, ha sido el estreno de la zarzuela en un acto La nieta de su abuelo.

En esta obra la señora Matrás demostró ser una actriz distinguida. Caracterizó el papel de golfa á la perfección; aquella muchacha traviesa parecía un tipo arrancado de las calles de Madrid y transportado á nuestras tablas con todo su cinismo y desenvoltura de muchacho vagabundo.

La obra, insulsa; la música no ofrece novedad alguna. De seguro que esta zarzuela, si no fuese por el talento de la señora Matrás, no pasa de la primera representación.

Para esta tarde están anunciadas las zarzuelas La Tempestad y Caramelo, con rebaja de precios. Por la noche se pondrán en escena La nieta

de su abuelo, El Suicidio de Alejo y La fiesta de San Antón.

La empresa del Principal recibió ayer el siguiente telegrama:

Cartagena 9 (10 n.)

Correo hoy mando lista compañía, abra abono ocho funciones precios indicaba su carta. Base artistas principales tenores. Cardinali, Franco, Tancí; tiple: Caligaris, Mazzi, Arroyo, Santori; barítonos: Arcangeli, Romero; bajos: León, Candela; 35 coristas, baile, decorado, etc., repertorio: Lohegrin, Oello, Gioconda, Aida, Africana, etc.. Saldremos lunas.

Enrique Garcia.

La venida de dicha compañía hacia tiempo que se estaba gestionando, por lo que dicho telegrama viene á confirmar la realización pronta de los proyectos que existían.

FIESTAS Y SARAO

Un asalto

Anteanoche, la casa de la distinguida señora doña Mercedes Moreno Ferrer de San Jordi, se vió invadida por alborozada y elegante concurrencia improvisándose una velada musical que tomó proporciones de verdadero concierto.

Cantaron escogidas piezas con la mayor afinación y gusto, las señoritas Paquita Blanco y Anita Villalonga y los señores Delgado, Fortuny y Sancho; tocaron con expresión el laúd y la guitarra Margarita Montaner y su hermano Juan; y dejaron oír hermosas piezas en el piano Soledad González Moro y Victoriano Zamora.

Entre la concurrencia femenina, figuraban las señoras y señoritas de Montaner, Meliá, Villalonga, Escalada, Sureda, Sampol, Bonet, Campana, Ordinas, Bibiloni, Massanet, Rosselló, Verd viuda de Montaner, Dameto, Fortuny, Marcel, Gonzalez Moro, Pou, Riera, Tous, Mesquida, León, Moreno, Blanco, Puigserver, Villalonga, viuda de March, Campaner, Alemany, Soler de la Plana, Sampol, Truyols, Rovira, Villalonga Aguirre, Dezcallar de Montaner y Delgado.

Vimos entre la concurrencia de varones al Gobernador civil, Alcalde, señores Montaner, Villalonga, Rosselló, Campana, Riera, Fluxá, Pou, Bonet, Sureda, Ramis, Ferrer de San Jordi, Massanet, Garcia, La Torre, Gonzalez Moro, Cabrera, Barzanallana, Sampol, Bibiloni, Blanco, Mezquida, Ferrer, León y otros, cuya omisión sentimos.

El tiempo se pasó volando en aquellas preciosas habitaciones amuebladas con la más graciosa elegancia y rebosando de flores. La dueña de la casa no dejó un instante de recibir los plácemes merecidísimos de la concurrencia.

NUESTRA CAMARA DE COMERCIO y los azúcares

El presidente de la Cámara de Comercio, nos remitió anoche para su publicación, los telegramas que se han cruzado entre dicha Cámara, y el Presidente de Ministro, el señor Gómez Imaz, Conde de San Simón y don Antonio Maura.

El telegrama que la Cámara ha dirigido á estos señores, es para que se interesen en la pronta y favorable solución de los azúcares.

Las contestaciones de dichas personalidades políticas son los siguientes:

Madrid 7 á la 1'45 t.

Presidente Consejo Ministros Recibido su telegrama. El señor Ministro Hacienda estudia cuantos asuntos se refieren á los azúcares para hallar solución que armonice todos los intereses.

Madrid 10 2'20 t.

Subsecretario Marina.—Ministro, asiente me encarga cerca de ministros Hacienda gestión asunto que le encomienda esa Cámara y que he cumplido.

Valencia 8 6'40 t.

Puede V. manifestar á esa Cámara que como Diputado Mallorca estoy incondicionalmente á sus órdenes para la defensa de los intereses relacionados con la rebaja y devolución de derechos azúcares extranjeros.—El Conde de San Simón.

Madrid 9 10'30 m.

Gestionaré gustosísimo defensa industrias Baleares secundando deseos Cámara Comercio.—Maura

Agradecemos al presidente de la Cámara, la atención que ha tenido

con nosotros, al remitirnos los datos que anteceden, demostración patente de la actividad de dicha Cámara que trabaja para el bien de la industria y el comercio, que sufren un gran perjuicio con el crecido impuesto que están ahora sujetos los azúcares extranjeros.

Noticias del ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente á los días 5 y 6 del actual publica las siguientes defunciones de tropa ocurridas en el ejército de operaciones en la isla de Cuba: Jaime Coll Antonio, natural de Lloseta; Antonio Escandell Roig, de San Miguel (Ibiza); Jaime Ferrer Beltrán, de Palma; Lorenzo Simonet Oliver, de Alaró y José Torres Torres de Ibiza.

En vista de la urgente necesidad de proceder á la clasificación de los servicios prestados por jefes y oficiales que fueron de fuerzas movilizadas de Cuba y Puerto Rico, para los efectos que en su día correspondan, se ha resuelto nombrar una comisión, compuesta del general de división don Wenceslao Molins y Lemaur, como presidente; un coronel como vocal, y un oficial como secretario; siendo estos dos últimos propuestos al ministerio de la Guerra por el referido presidente. Dicha comisión en sus trabajos procederá á clasificar por unidades orgánicas, teniendo en cuenta el tiempo que los interesados han estado movilizadas, el que han servido durante la guerra última y las anteriores y demás circunstancias que sean de apreciar, y el presidente de la misma se entenderá directamente con dicho ministerio para todos los asuntos relacionados con sus trabajos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los jefes y oficiales de las escalas activas con licencia por enfermos ó como repatriados procedentes de Ultramar, se considerarán como excedentes comprendidos en el art. 2.º de la real orden de 21 de Abril último. Los de las escalas de reserva seguirán agregados á los cuerpos de reserva, así como los movilizadas mientras dure la licencia de que disfruten.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continuarán en el convento de las religiosas de Santa Clara, á las seis exposición, á las diez y media misa cantada por la música y sermón que dirá el M. I. señor don Matías Company, canónigo; después de la misa se cantará la hora canónica y al anochecer ejercicio del mes de Mayo y la reserva.

Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral por la solemnidad del día, en la misa mayor predicará el M. I. señor don Lorenzo Moyá, canónigo; á las doce se cantará la hora canónica durante una misa. En las iglesias parroquiales y de religiosas de doce á una de la tarde se cantará con solemnidad la hora canónica.

En la Merced, fiesta al Santo Cristo de aquella iglesia, con misa cantada á las diez y sermón por don José Reus, Pbro. Al anochecer ejercicio del mes de Mayo con sermón por el Padre Pujol, escolapio.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Concluirán en Santa Clara, exposición á las seis, á las diez misa cantada. Al anochecer la devoción del mes de Mayo y después la reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la iglesia del Socorro, por la noche después del mes de Mayo se dará principio á la novena solemne de Santa Rita, con música y sermón que dirá el P. Director Fray Honorato del Val.

En el Temple, al anochecer, se dará principio á un solemne triduo dedicado á la Sagrada Familia, con sermón que dirá don Mateo Garau, cura-párroco de San Miguel.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Pilar, en San Jaime.

Para muebles distinguidos La casa Ferrá

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their values.

Sociedades y Corporaciones

Table with 2 columns: La Menorquina and Compañía de Navegación en liquidación. Lists company names and their financial status.

No habiendo producido resultado la subasta del vapor Comercio, anunciada para el día 23 del actual, se celebrará una segunda licitación el día dos de Junio próximo á las doce de la mañana, en Mahón y Barcelona, simultáneamente: en Mahón, calle del Angel, núm. 10, y en Barcelona, notaría de don Joaquín Nicolau, calle de Escudillers, núm. 68, 2.º, con arreglo al mismo pliego de condiciones que debía servir para la primera y con una rebaja del veinte por ciento en el tipo fijado para esta.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Escándalo Madrid 10 á las 7'40 m.

Berlin — En el Reichtag ocurrió un escándalo monumental.

Un joven desde la tribuna arrojó al salón una multitud de folletos, defendiendo al doctor Stéruher, recluso en un manicomio.

Lotería nacional Madrid 10 á las 11'10 m.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

Con 240.000 pesetas El número 1.494, despachado en Vandrell.

Con 80.000 pesetas El número 11.707, despachado en Valencia.

Con 25.000 pesetas El número 6.834, despachado en Madrid.

Con 5.000 pesetas Los números 11.846, despachado en Sevilla; 5.684, en Madrid; 3.954, en Barcelona; 10.596 en Valencia; 3.896, en Salamanca; 8.042, en Madrid; 9.482, en Sevilla; 7.624, en Bilbao; 11.107, en Palma y 1.768, en Barcelona.

Consejo Madrid 10 á la 2 t.

En el Consejo presidido por la Reina el señor Silvela ha hablado de las pretensiones del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, las cuales apoyará el Gobierno.

Según los partes recibidos de los gobernadores de provincias se sabe que ha llovido en la mayor parte de España, augurando regulares cosechas.

El gobierno tiene propósitos de crear una carrera administrativa, á fin de que los gobernadores sean permanentes.

Se ha firmado un Real decreto de Guerra, estableciendo en el turno de ascensos á los generales propuestos y pendientes.

El señor Dato ha hablado de un presupuesto de ley municipal y provincial.

Dos noticias Madrid 10 á la 4'15 t.

Washington.—Corre el rumor de que pronto dimitirá el ministro de la Guerra.

Roma.—Creese que la crisis tendrá una solución inmediata, despues de las conferencias que deben celebrar las señoras Pelloux y Sonorino.

Encuentro entre yankees y filipinos.

Madrid 10 á las 4'15 t. New-York.—El general Lawton encontró á los tagalos atrincherados á nueve millas de Balinag.

Después de un terrible fuego se retiraron los filipinos.

Los yankees tuvieron varios muertos entre ellos un coronel.

Muchos filipinos hambrientos acuden á las filas americanas.

Mancheta

NOTICIAS de la madrugada

TELEGRAMAS El señor Gómez Imaz en Cartagena

Madrid 10 á las 10'30 n.

Un telegrama de Cartagena da cuenta de que el Ministro de Marina ha visitado hoy los almacenes y depósitos de material util.

Por la tarde el señor Gómez Imaz ha recibido la visita del personal de la Maestranza, manifestándoles que las circunstancias de la patria nos imponen á todos sacrificios, los cuales precisarán la reducción del personal de la Maestranza.

Dos noticias

Madrid 10 á las 11'15 n.

Háblase de que el señor Durán y Bas se halla disgustado por haberle faltado el apoyo de los ministros en ciertas iniciativas.

El señor Gamazo, pronunció un discurso en Santander manteniendo el programa liberal.

Con respecto al señor Silvela, dijo que se halla á la espectraliva esperando que cumpla sus compromisos económicos, procurando el mejoramiento de la Hacienda y la reorganización del país.

La langosta se ha propagado este año por Extremadura, Sevilla y Madrid.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy jueves A las tres y media de la tarde.—Con gran rebaja de precios. La obra en tres actos, de Ramos Carrión y Chapí, titulada: La Tempestad

El juguete cómico-lirico en un acto, Caramelo

Entrada general 0'50 pesetas.—Paraiso 0'30 id.—Medias generales 0'30 id.—II. al paraiso 0'20 id.

A las ocho y media de la noche. El juguete cómico-lirico en un acto, La nieta de su abuelo

Estreno de la parodia de la ópera Hernani, titulada: El suicidio de Alejo

El sainete lirico en un acto, La fiesta de San Antón

Entrada general 0'75 pesetas.—Id. de paraiso 0'50 id.—Media entrada general 0'40 id.—Id. de paraiso 0'30 id.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Función para hoy jueves 11 de Mayo de 1899.—Segunda presentación de La feria de Sevilla

dirigida por don Ricardo Perez. En el último cuadro será capeado, banderillado y muerto á estoque un novillo de San San Martí, por la matadora señorita Emilia Gil, secundada por su cuadrilla.

A las cuatro Entrada general 30 céntimos.

El Odol fortalece las encias

Almoneda Cuadros y varios objetos de lujo. Por la mañana de diez á doce y por la tarde de tres á cinco.

Marina 18, 3.º 1.ª pta.

# PIANOS

HARDT,  
ESTELA BERNAREGGI,  
CHARRIER

## Casa Perelló--UNIÓN, 19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 8 años desde

### 5 DUROS MENSUALES en adelante

se le regalard el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artisticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS  
GRANDES NOVEDADES EN MUSICA EN TODO GENERO  
a precios más económicos que en ninguna otra casa.

CASA PERELLO—Palma—Unión, 19

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Biscertería, Matas digestivas, inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Elic, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponente, 31; BARCELONA

# HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

## ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

## CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breu ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

## No más pelo blanco

### TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

## ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Únicos con doble gasogeno automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 cént. de peseta el litro y gas á 20 cént. el metro.

Carburo superior á pesetas 1'10

Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

Sindicato, 141-1.-PALMA

## Sulfato cobre y azufre flor pera viña

De clase superior y á precio muy limitado se expende en el Centro Farmacéutico.

Imprenta de Amengual y Muntaner

### TRATAMIENTO DE LA DIABETES

## VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

### J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por su resustituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo é mandado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pina, Plaza del Pinar, 9.—En Soller: Farmacia de J. Torrens.

## CASA BANQUE

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser  
Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales en adelante.

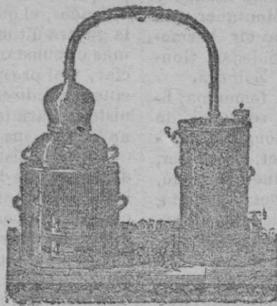
Taller para computura de máquinas de todos sistemas.

Colón 34, Palma

Gran Taller de Calderería

## Nicolás Saggese é Hijos

Para el público y para los señores que desean dedicarse á la fabricación de la Pulpa de albaricoques.



En esta antigua casa encontrarán un celebre surtido de calderas con todos sus accesorios para dicha fabricación.

Calderas de lance y nuevas á precios económicos prontas para trabajar en la presente temporada.

Binisalem, calle del Truch, 26 y 27—Mallorca

NICOLAS SAGGESE É HIJOS

## Pastillas de J. Sureda

Cloro-Boro-Sódicas de Cocaína y Menthol

Confirma su verdadera utilidad en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y garganta, etc., etc., el que á diario las recetan los más distinguidos médicos de Mallorca.

### Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras

A la perfección es concedida la rapidez con que destruye las lombrices (Ochs), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan á los niños, como: *Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.*

Es sumamente agradable.—Regenera y fortalece á los niños.

## CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo, con la mayor rapidez desaparecen los callos y demás durezas de los pies.

No ofrece peligro alguno su aplicación.

### PUNTOS DE VENTA

En Palma de Mallorca.—Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, calle de Brossa, 9.

En Barcelona.—Farmacia de Snaña, Escudillers, 8.—Farmacia del Dr. Jimeno, Plaza Real.—Farmacia del Dr. Aalven, Rambla Cataluña, 120, y en las principales Farmacias.

## FUMADORES

El papel

### GLORIA Á COLÓN

no tenemos que elabarlo, lo único que si diremos, *Prudese.*

De venta en las principales expendurias de tabaco.

Al por mayor al exclusivo representante JUAN MIRALLÉS, calle de Palacio, 81—Palma.

### Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El veloz buque á vapor

## J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de Canarias, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Habana, Cienfuegos y Cuba, el día 19 de Mayo.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

La carga y el pasaje debe embarcarse en ésta el martes 16.

Despacho: Oficinas de la Isla de Marítimas, Palacio número 26.—Palma.

## PAPEL

Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

## Margarita Lucas

MODISTA

GRAN CONFECION DE TODA CLASE DE VESTIDOS A PRECIOS REDUCIDOS

Ultimos modelos de París y Buen corte de París

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas, COLON, 84, primer piso, P.º 1.º. Se necesitan oficiales.

## NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Contra los estornudos, bronquitis, resaca é influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

De venta: Farmacia del Dr. Plá, Plaza del Pinar 6 Barcelona. Palma: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Alquiler.—Se alquila un primer y segundo piso con agua de fuente á grifo que reunen buenas condiciones.

Informarán: calle del Sol, número 38, entresuelo izquierda, de la misma casa.

### UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le den estrechez serio y repulsivo, ó quitarse el importante vello que cubre la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

### Depilatorio Imperial Padré

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Charterra 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

### Elixir Estomacal de Salz de Carlos

Curación segura del 88 por 10 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELIA 5 PESETAS

Barrano, 20, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Fra y de D. Juan Valenzuela.

PRONTITUD + BARATURA

### Esquelas mortuorias de todas clases

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.

Única casa en Palma que se confecciona tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

AMENGUL Y MUNTANER Conquistador, 30—Cadena, 2